

El Rey

La orden que es nra Voluntad. tengán y guarden el R^{do} y nro padre Obpo de coria
el nro. consejo. y el conde. de oropesa nro primo. ensacar el cuerpo de la xpianísima
Reyna de francia. mi muy chera y muy amada tia. des de la yglia parrochial de san
tamaria de la plaza. de la ciudad de merida. donde al presente esta en deposito. y
lleuarle a sta. el monesterio de yuste. de la orden de san Hieronimo y ponerle allí
con el sel enperador y Rey mi señor. que santa gloria ayan es la siguiente

Para los quinze. de Enero. segun por nras. cartas se les aecriado. sean de
hallar el dho Obpo. de coria y conde de oropesa. la dha ciudad de merida para sacar
el dho cuerpo y el Obpo. de turez. y el prior del conuento. de san marcos de la
contadleria y ordenes y nros. gentiles hombres de la boca y de ma casa
y el alcalde. de nra casa y corte. que para ello y venir. En su acompañamiento
a vemos. mandado que vayan y el gouernador y Regim^o de la dha ciudad.
los quales estan prevenidos. que tengan a punto. todo lo que se oviere que
gubiere de hazer y proveer.

Llegados. a la dha ciudad de merida. el dho Obpo de coria y conde. de oropesa y estando
prevenidos y a punto. las cosas. que fueren menester y juntas. la dha yglia. las per
sonas que ello. an de concurrir. el dia antes. que el dho cuerpo. real. subiere de
la dha ciudad. el dho Obpo y conde ordenaran. a los nros monesteros. de qual da que
alli sean de aler. los quales se oviere que el adu. de la dha entrega. que sa
quen el cuerpo de la dha yglia. en su ataud y le abran. y describan solo el
rostro. como sea costumbre y abien do se echo. en presencia del dho nro alcalde
y descriuano de la yuntam^o de la dha ciudad. y en virtud de una nra cedula
que los dhos Obpo y conde mostraran. al cara el dho alcalde el deposito. que el
dho cuerpo real. estubiere secho y el dho Obpo de turez. y el dho vrnardino
de aler. curas de la dha yglia. a cuyo cargo esta. con las ordenes y Requisitos
a costunbrados le entreguen al dho Obpo de coria y conde de oropesa to
manas ensi la dha cedula. y regim^o y testim^o de entrega. de su de
cargo y es esto. se bolber a zerzar el dho ataud y los dhos monesteros le cubri

